
LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 42.717

Miércoles 29 de Julio de 2020

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 1791778

TRIBUNAL DE DEFENSA DE LA LIBRE COMPETENCIA

AVISO DE NUEVA FECHA DE AUDIENCIA PÚBLICA

En los autos caratulados “Consulta de la I. Municipalidad de Viña del Mar sobre propuesta pública para contratación de concesión”, rol NC N°457-19 del Tribunal de Defensa de la Libre Competencia, el veinticinco de junio de dos mil veinte se ha dictado la resolución que fija como nueva fecha para la audiencia pública establecida en el numeral 3 del artículo 31 del DL N° 211, el 26 de agosto de 2020, a las 10:00 horas. La audiencia se realizará por videoconferencia, atendida la emergencia sanitaria imperante en el país y lo dispuesto en los artículos 2° y 10 de la ley N° 21 226.

Quienes hubieren aportado antecedentes dentro del plazo, y deseen manifestar su opinión en la audiencia citada precedentemente, deberán comparecer en la forma dispuesta por la ley N° 18.120 y anunciarse por escrito, con una anticipación mínima de 24 horas a su inicio. Se podrán acompañar nuevos antecedentes sólo hasta diez días antes de la fecha fijada para la audiencia pública, esto es, el 13 de agosto de 2020.- María José Poblete Gómez, Secretaria Abogada.

